



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34000

17/05/2018

89417

AUTOR/A: GONZÁLEZ VERACRUZ, María (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que el principal instrumento a través del cual pueden incorporarse investigadores al sistema español de ciencia y tecnología es la Oferta Pública de Empleo.

Además, la Agencia Estatal de Investigación, del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, gestiona dentro del “Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)”, el Subprograma Estatal de Incorporación a través de convocatorias que se resuelven por concurrencia competitiva, cuya finalidad es favorecer la incorporación de jóvenes investigadores y de personal de I+D+i en centros de investigación, incluidas las universidades, así como en empresas y otros agentes del Sistema de I+D+i.

Los programas “Ramón y Cajal” y “Juan de la Cierva”, son los dos que tienen una mayor contribución al objetivo de incorporación y atracción de talento al sistema, tanto dirigido a los españoles que trabajan fuera de España como a extranjeros.

Las ayudas “Ramón y Cajal” están dirigidas a la incorporación de investigadores extranjeros o españoles, incluidos aquellos que se encuentren realizando su investigación fuera del país, que deseen desarrollar su investigación en España. Los candidatos deberán demostrar una trayectoria científico-técnica relevante a nivel internacional. Se cofinancian la contratación en universidades y organismos de investigación por un periodo de cinco años.

Incorporan tres tipos de financiación: la financiación destinada a la contratación, la financiación destinada a cubrir parcialmente los gastos directamente relacionados con la ejecución de las actividades de investigación de los beneficiarios y la financiación asociada a la incorporación posterior y con carácter permanente del beneficiario al concluir el período máximo de contratación establecido (100.000 euros).

Las ayudas “Juan de la Cierva Incorporación” permiten el desarrollo de una carrera investigadora independiente además de incentivar la retención y atracción de talento, nacional e internacional, hacia universidades y Organismos Públicos de Investigación. Las ayudas cofinancian, por un período de dos años, la contratación de jóvenes investigadores con experiencia posdoctoral previa.

Finalmente y con carácter adicional, el Gobierno apoya otros instrumentos, por ejemplo a través de un esfuerzo de difusión importante de las ayudas comunitarias que permiten incorporar



talento al sistema español (Horizonte 2020) y a través de un esfuerzo de comunicación de oportunidades desde la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, a las comunidades de científicos españoles en el extranjero, en particular en Reino Unido, Alemania y los Estados Unidos de América.

Madrid, 30 de julio de 2018

